

3ANTE DE PAGO BANCARIO - CPB

ILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR

ADUANAS RECAUDACION
053X -25386-0000-002717 2020-05-28 14:46:47
DIVISA : SOLES
NRO. POLIZA : 848-20-67-137371-86-0 00
F. PAGO: EFECTIVO
MONTO A PAGAR : S/ *****155.00

JUANERO - CDA: 848-20-67-137371-86-0-00

FIRMA/LE/DNI

VÁLIDO HASTA 15/06/2020

MONTO (S/.):

155

CONCEPTO DE PAGO: SNS022 - Certificado fitosanitario de exportación o Reexportación de plantas y productos vegetales y Certificado de exportación de productos procesados e industrializados de origen vegetal / TUPA: CVE-01

RECIBI/DNI: 20043001307
SIGNATURE: 2020296281
CUANTO: 155.00
BENEFICARIO: ALONSO MENDEZ

NOTA:

- EL CPB(CDA) PUEDE SER CANCELADO EN VENTANILLA DE BANCOS AUTORIZADOS EN EFECTIVO, CON CHEQUE DE GERENCIA O CERTIFICADO
- EL PROCESO DE CANCELACIÓN EN LA VENTANILLA DE LOS BANCOS, DEBERÁ SER PRESENTAR LA IMPRESIÓN DEL CPB (Y/O) DISPONIBLE EN EL MENSAJE DE SU BUZÓN.
- LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA PAGO EN VENTANILLA SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, BBVA CONTINENTAL, BIF Y BANCO FINANCIERO(*)
- EN CASO QUE DESEE HACER EL PAGO VIA INTERNET (SUNAT - PAGO ELECTRÓNICO ADUANAS), LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA ESTE SERVICIO SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, INTERBANK, SCOTIABANK, BANCO CONTINENTAL, CITIBANK, BIF Y BANCO FINANCIERO
- EN CASO DESEE HACER EL PAGO CON CHEQUE, ÉSTE DEBERÁ SER CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT).
- CPB(CDA) SE ENCUENTRA SUJETO A LAS CONDICIONES DEL SISTEMA DE PAGO ESTABLECIDAS POR LA SUNAT – ADUANA.

(*) LOS DEMÁS BANCOS SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN PARA EL SERVICIO